

El Representante Legal y la Contadora de
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

HACEN CONSTAR:

Que la información contable transmitida por el sistema CHIP a la Contaduría General de la Nación, el día 15 de febrero de 2016, con corte al 31 de diciembre de 2015 es fiel copia de los saldos contenidos en los Libros de Contabilidad.

Igualmente certificamos que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Entidad Contable Pública.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Entidad Contable Pública, en la fecha de corte.

Se firma en Pereira a los diez y seis (16) días del mes de Febrero de 2016.



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Representante Legal



LILIANA PATRICIA CORREA T.
Contador T. P. 91410-T